



# boletín oficial

## Ordenanza de Trámite

**ORDENANZA DE TRAMITE N° 016/09.- 14/05/09.- Art.1°)** DESIGNASE con el nombre "HUGO RIMMELE" a la Calle Rural B17.

**Art.2°)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N° 1666.- 27/05/09.-**  
PROMULGAR la Ordenanza de Trámite Municipal N° 016/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 14/05/09, y cúmplase de conformidad.

## Resolución del Concejo Deliberante

**RESOLUCION N° 002/09.- 04/06/09.-**  
Aprobar la Cuenta General e Inventario correspondiente al Ejercicio del año 2008.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

**RESOLUCION N° 1131.- 21/04/09.-**  
ABONAR -con los haberes del mes de Marzo/09- al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y que desarrollan tareas bajo el régimen de la Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo II, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1667	Miguel B. CABRERA	\$ 750,00
1542	Gustavo M. CAÑUMIR	\$ 750,00
1547	Walter G. LARA	\$ 750,00
1603	Carlos G. TORRES	\$ 712,50
1610	Rubén M. SANCHEZ	\$ 712,50
1635	Manolo V. GALLARDO	\$ 712,50
1675	Luis A. JARA	\$ 750,00
1678	Juan C. RETAMAL	\$ 750,00
1788	Jorge A. SOLIS	\$ 750,00
1816	Juan RECABARREN	\$ 750,00
1733	Facundo D. SALGADO	\$ 750,00
1654	José Luis INFANTE	\$ 750,00
1722	Marcelo RAMIREZ	\$ 375,00
1700	Andrés G. MERINO	\$ 712,50
1666	José L. RAMIREZ	\$ 750,00

**RESOLUCION N° 1132.- 21/04/09.-**  
DESIGNAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis RAMIREZ D.N.I. N° 13.462.742, para desarrollar

tareas como Director Político (categoría 17) en la Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1133.- 21/04/09.-**  
DESIGNAR -a partir del 16/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Daniel GALARDINI, D.N.I. N° 21.581.333, para desarrollar tareas como Director Político (categoría 17) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1134.- 21/04/09.-**  
OTORGAR al Sr. Roberto ARCE, Legajo N° 1612, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Luis GUZMAN, Legajo N° 230, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1135.- 21/04/09.-**  
ACEPTAR -a partir del 30/04/09- la renuncia presentada por la agente Elsa Vilma BENITEZ, Cuil 27-31792604-4.

**RESOLUCION N° 1136.- 21/04/09.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 1137.- 21/04/09.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado, a fin de solventar los gastos generados por las tareas de albañilería en la Planta INTI.

**RESOLUCION N° 1138.- 21/04/09.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AGRO INTEGRAL" de Julio MERLO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 1139.- 21/04/09.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS TRES MIL DIECISIETE (\$ 3.017,00).

**RESOLUCION N° 1140.- 21/04/09.-**  
ACEPTAR -a partir del 21/04/09- la renuncia presentada por el agente Roberto Damián SUAREZ, Cuil 20-26144030-0.

**RESOLUCION N° 1141.- 22/04/09.-**  
Aprobar el pago de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.282,92) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ivonne del Carmen MARILLAN OSSES, Legajo N° 1944; José Daniel Feliciano MONTECINO ROMERO, Legajo N° 1687; y Adrián Isaac ZAPATA, Legajo N°

1125.

**RESOLUCION N° 1142.- 22/04/09.-**  
HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Néstor CURCIO, y sub-responsable la Sra. Miriam ESPINOSA.

**RESOLUCION N° 1143.- 22/04/09.-**  
HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), a la Central de Telecomunicaciones. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Fernando RODA ZOPPI, y sub-responsable la Srta. Bárbara MELCHIOR.

**RESOLUCION N° 1144.- 22/04/09.-**  
HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Unidad de Gestión de la Margen Sur. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Arq. Aaron FAINBERG, y sub-responsable el Dr. Alfredo MURUAGA.

**RESOLUCION N° 1145.- 22/04/09.-**  
APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Integración y Proyección Juvenil, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la refacción de las instalaciones del complejo Ex-Corpoprut, realizada por integrantes del Programa Comunidades Vulnerables.

**RESOLUCION N° 1146.- 22/04/09.-**  
Establecer, para el transporte Colectivo de Pasajeros de las líneas urbanas N° 1, 2, 3 y 4, las frecuencias detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 1147.- 22/04/09.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISION FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 8.470,00).

**RESOLUCION N° 1148.- 22/04/09.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N° 1149.- 22/04/09.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

**RESOLUCION N° 1150.- 22/04/09.-**  
APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato celebrado en fecha 20/04/09 entre la



Municipalidad de Cipolletti y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (S.M.A.T.A.) Seccional Río Negro, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1151.- 22/04/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 20/04/09- al Sr. Ramón TOLEDO, CUIL 20-23201267-7.

**RESOLUCION Nº 1152.- 22/04/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 20/04/09- al Sr. Néstor Fabián FLORES, CUIL 20-22474739-0.

**RESOLUCION Nº 1153.- 22/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Pablo Horacio OLIVA, D.N.I. Nº 14.800.71; Luis Javier LOPEZ, D.N.I. Nº 17.072.631; y Eduardo NEUMAN, D.N.I. Nº 25.093.338, para desarrollar tareas con categoría 71 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1154.- 22/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MANRIQUEZ FLETES", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 2.980,00).

**RESOLUCION Nº 1155.- 23/04/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 008/09 - 2º LLAMADO a favor de la firma SILVIA ISABEL OLLUA, para la contratación del servicio de corte y trozado de 600 tns. de leña de propiedad municipal, dentro del Plan Calor 2009, a razón de \$ 51,00 x tn., y por un importe total de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS (\$ 30.600,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1156.- 23/04/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 041/09 a favor de la firma ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L., para la adquisición de estantes, parantes, escuadras y bulones, para el armado de estanterías destinadas al Archivo Municipal, por un importe total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SIETE (\$ 6.507,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1157.- 23/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 16/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Luis Germán REINIKE, D.N.I. Nº 34.397.466, y Alonso Gerardo RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 16.998.037, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 1158.- 23/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 04/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Lourdes Antonella DE LOS SANTOS, para desarrollar tareas como Jefa del Departamento de Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 1159.- 23/04/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a los agentes Sres. Ramón René ACEITON, Legajo Nº 1403; y Antonio LUCERO, Legajo Nº 1401.

**RESOLUCION Nº 1160.- 23/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 15/04/09 y hasta 15/07/09, inclusive- a la Arqª Sabrina Eugenia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.833.612, para desarrollar tareas (categoría 53) en el Área de Coordinación y Gestión, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 1161.- 23/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 07/04/09 y hasta el 07/07/09, inclusive- al Ingº Damián DE GROSSI, D.N.I. Nº 28.559.451, para desarrollar tareas (categoría 53) en el Departamento Obras Viales -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 1162.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvana Alejandra CAMPIDOGLIO, D.N.I. Nº 28.718.571, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 1163.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en el Área Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 1164.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. Nº 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en la UDE, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 1165.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María de los Angeles PORRO, D.N.I. Nº 26.357.168, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en el Centro Comunitario de Balsa Las Perlas, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 1166.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto NITTINGER, D.N.I. Nº 8.215.113, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en el Fortín 1º División, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 1167.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia Gladis BECCERA OTAROLA, D.N.I. Nº 92.953.270, quien desarrolló tareas de limpieza durante el mes de Marzo/09 en el A.D.E.I., dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 1168.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 1169.- 23/04/09.-**

APROBAR -a partir del 01/03/09- el pase interno de los agentes Sres. José Darío SAILLER, Legajo Nº 458, Manuel Ubaldo GARRIDO, Legajo Nº 1582; Miguel Angel CARRASCO, Legajo Nº 1657; y Juan Alberto PARDO, Legajo Nº 1766 para desempeñar tareas en la Delegación Municipal ubicada en el Paraje Balsa Las Perlas-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 1170.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/09, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION Nº 1171.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLMAN S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550,00).

**RESOLUCION Nº 1172.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de

PESOS CINCO MIL CIENTO CUATRO (\$ 5.104,00).

**RESOLUCION Nº 1173.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLMAN S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NUEVE (\$ 3.109,00).

**RESOLUCION Nº 1174.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 549,80).

**RESOLUCION Nº 1175.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Sucesión ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.408,20).

**RESOLUCION Nº 1176.- 23/04/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al Sr. Oscar Aurelio BOSSERO, Leg. Nº 67, quien desempeña tareas como Coordinador de Eventos Deportivos Especiales, dependiente de la Dirección Gral. de Deportes, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (04).

**RESOLUCION Nº 1177.- 23/04/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Cristian Andrés MORA, Legajo Nº 1777.

**RESOLUCION Nº 1178.- 23/04/09.-**

ACEPTAR -a partir del 08/04/09- la renuncia presentada por el agente Oscar Daniel DIAZ, CUIL 20-23789432-5.

**RESOLUCION Nº 1179.- 23/04/09.-**

INCREMENTAR por única vez -con los haberes del Marzo/09- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 769/04 de fecha 26/04/04 al agente Sr. Jesús Manuel MONTECINO, Legajo Nº 216, en PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

**RESOLUCION Nº 1180.- 23/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/09 en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 1181.- 23/04/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 a la Sra. Miriam Elvira ESPINOSA, Leg. Nº 412, quien desempeña tareas como Secretaria Privada de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).

**RESOLUCION Nº 1182.- 23/04/09.-**

APROBAR -a partir del 01/04/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna- el pase interno del agente Sr. Luis Hernán BARRIA ALVARADO, Legajo Nº 367, para desempeñar tareas en el Departamento Capacitación y Extensión Bromatológica de la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria.

**RESOLUCION Nº 1183.- 23/04/09.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/03/09- el contrato suscrito en fecha 05/01/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el agente Lucas Santiago VIDAL, D.N.I. Nº 29.919.738. APROBAR el contrato



de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el antedicho Sr. VIDAL, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspector de Bromatología en el Departamento de Bromatología de la Dirección de Comercio, Bromatología e Industrial, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/04/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1184.- 23/04/09.-**

APROBAR –a partir del 11/12/06- el pase interno de la agente Sra. Mariel Estefanía MENABIDE, Legajo N° 1187, para desempeñar tareas en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N° 1185.- 23/04/09.-**

APROBAR -a partir del 03/04/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Gobierno– el pase interno del agente Sr. Raúl Alberto VILLABLANCA, Legajo N° 440, para desempeñar tareas en la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes.

**RESOLUCION N° 1186.- 23/04/09.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 10/03/09- la subrogancia de la Sra. Olga Nérida AQUEVEQUE, D.N.I. N° 14.368.339, debiendo retomar su categoría de revista (10).

**RESOLUCION N° 1187.- 23/04/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Fabián Eduardo GARCIA, Legajo N° 1244.

**RESOLUCION N° 1188.- 23/04/09.-**

APROBAR -a partir del 21/03/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Jeremías ALONSO, Legajo N° 1512, para desempeñar tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental de la Dirección de Servicios Generales.

**RESOLUCION N° 1189.- 23/04/09.-**

ACEPTAR -a partir del 06/04/09- la renuncia presentada por el agente Silvia del Carmen CASTILLO, Cuil 27-24054618-9.

**RESOLUCION N° 1190.- 23/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 09/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Fabián VIDAL, D.N.I. N° 27.107.095, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Sector Cloacas y desagües Cloacales, Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1191.- 23/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 07/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Nelly Victoria FUNES, D.N.I. N° 30.403.935, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1192.- 23/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Arquitectura, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.979,20) correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos de reacondicionamiento del Paseo de la Familia.

**RESOLUCION N° 1193.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, a la Sra.

Olga Esther URRRA, D.N.I. N° 34.798.202.

**RESOLUCION N° 1194.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mercedes LABRIN, D.N.I. N° 31.359.151.

**RESOLUCION N° 1195.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 734,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Ernesto CAYUPAN.

**RESOLUCION N° 1196.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Graciela SANDOVAL CORTEZ, D.N.I. N° 94.167.943.

**RESOLUCION N° 1197.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Isabel MELO, D.N.I. N° 92.883.099.

**RESOLUCION N° 1198.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.349,40).

**RESOLUCION N° 1199.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Susana AHUMADA, D.N.I. N° 18.664.844.

**RESOLUCION N° 1200.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "QUE BUS" de González Tarabelli S.R.L.E. S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE (\$ 6.519,00).

**RESOLUCION N° 1201.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DON OTTO S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 430,00).

**RESOLUCION N° 1202.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 296,00).

**RESOLUCION N° 1203.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Adrián SAEZ, D.N.I. N° 18.279.139, en su carácter de Delegado del Equipo de Fútbol del Club del B° del Trabajo.

**RESOLUCION N° 1204.- 23/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALBUS S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 940,00).

**RESOLUCION N° 1205.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Marcela RAMIREZ URRRA, D.N.I. N° 92.791.427.

**RESOLUCION N° 1206.- 23/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rosa SEPULVEDA, D.N.I. N° 12.979.157.

**RESOLUCION N° 1207.- 23/04/09.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes

a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 1208.- 23/04/09.-**

APROBAR -a partir del 17/04/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno del agente Sr. Luis Alberto VELAZQUEZ, D.N.I. N° 27.719.878, para desempeñar tareas en el Departamento Complejo Isla Jordán, dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

**RESOLUCION N° 1210.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol Rocío GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N° 1211.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol Rocío GOMEZ, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

**RESOLUCION N° 1212.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol Rocío GOMEZ, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION N° 1213.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.221,56).

**RESOLUCION N° 1214.- 24/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 8.300,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado, a fin de solventar los gastos generados con motivo del Verano Cultural.

**RESOLUCION N° 1215.- 24/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 6.812,24), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00).

**RESOLUCION N° 1216.- 24/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MIL VEINTICUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 8.024,40), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

**RESOLUCION N° 1217.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICTOR CABALLERO MULTIMEDIA", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 1.830,00).

**RESOLUCION N° 1218.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayney S.A. por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (\$ 2.619,00).

**RESOLUCION N° 1219.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE MIGUEL GATICA", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 2.790,00).

**RESOLUCION N° 1220.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE MIGUEL GATICA", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N° 1221.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE MIGUEL GATICA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.350,00).

**RESOLUCION Nº 1222.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION Nº 1223.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO RIO NEGRO", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.967,50).

**RESOLUCION Nº 1226.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa realizada con la firma FLEXIL S.A., por la provisión de 23 tachos tipo bombonero de plástico de alto impacto, de 100 litros de capacidad, y 10 carritos para barrenderos completos, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 18.275,00), pagadero de contado a diez (10) días hábiles de recepcionados los elementos y la factura correspondiente.

**RESOLUCION Nº 1228.- 24/04/09.-**

ACEPTAR -a partir del 20/04/09- la renuncia presentada por el agente Matías Alejandro FUENTES, CUIL 20-32699154-7.

**RESOLUCION Nº 1229.- 24/04/09.-**

OTORGAR a la Sra. Elsa Graciela NIETO, Legajo Nº 486, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Mónica VARGAS, Legajo Nº 453, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1230.- 24/04/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 008/09 a favor de Isabel RODRIGUEZ, en su carácter de apoderada de Gregorio DIOJTAR, para la contratación en alquiler por el término de dos años, de un inmueble ubicado en calle Belgrano 774, de 165 m2 cubiertos, sobre una parcela de 600 m2, compuesto por 7 ambientes, dos baños y garaje, con todos los servicios, a razón de \$ 3.050,00 mensuales, y un costo anual de \$ 36.600,00; sumando esto un importe total de PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 73.200,00), abonados a los doce (12) días posteriores al mes transcurrido y presentada la correspondiente factura.

**RESOLUCION Nº 1231.- 24/04/09.-**

DESIGNAR, por la Secretaría de Obras Públicas, al notario Rubén RODRIGUEZ, Registro Nº 68, para realizar a favor de la Municipalidad de Cipolletti las escrituras traslativas de dominio de las parcelas convenidas y que resultan del plano de mensura identificado con el Nº 435/28, cuyas nomenclaturas catastrales son 03-1-M-015-01, 03-1-M-015-02 y 03-1-M-015-04; además de la cantidad de veinte cocheras ubicadas en el tercer piso del edificio Cipolletti, identificadas catastralmente como 03-1-H-537-04-UF 098 a 117. En forma simultánea, donar al I.P.P.V. y con el cargo de realizar Planes de Vivienda, la parcela catastrada en 03-1-M-015-02.

**RESOLUCION Nº 1232.- 24/04/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pamela Fernanda MULLER, D.N.I. Nº 31.240.588, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora de Abasto en el Departamento de Abasto e Introducción-Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna - a partir del 01/04/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1233.- 24/04/09.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Pedro MALDONADO, D.N.I. Nº 7.116.090, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION Nº 1234.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Angel AHUMADA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 1235.- 24/04/09.-**

DISPONER para la Srta. Gisela Yanina MULLER, D.N.I. Nº 28.241.943, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Comercio, Bromatología e Higiene, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.  
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.  
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.  
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de Vacaciones y/o aquellas correspondientes a Guardias Rotativas son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 1236.- 24/04/09.-**

Modificar el Art. 2º de la Res. Municipal Nº 534/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al Sr. Roberto Carlos HUENCHUMAN, D.N.I. Nº 26.777.173; de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al Sr. Walter Damián GERARDO, D.N.I. Nº 30.144.622; de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) al Sr. Juan Martín SALINAS, D.N.I. Nº 32.383.524; de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) al Sr. José Alberto CUELLO, D.N.I. Nº 22.562.695; y de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al Sr. Hugo Daniel VILLA, D.N.I. Nº 32.139.797.

**RESOLUCION Nº 1237.- 24/04/09.-**

DISPONER para la Sra. Silvia Inés CASTILLO, D.N.I. Nº 23.201.074, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Abasto e Introducción de la Dirección de Comercio, Bromatología e Higiene, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.  
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.  
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.  
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de Vacaciones y/o aquellas correspondientes a Guardias Rotativas son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 1238.- 24/04/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 047/09, para la adquisición de artículos de librería, destinados a la provisión de las distintas oficinas y áreas municipales, por un importe total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.746,90), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los ítems 1, 3, 4,

5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 por un importe de \$ 3.229,82.-

- MEGAL DISTRIBUIDORA S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 302,40.-

- SOLARI COMPUTACION, los ítems 17 y 18 por un importe de \$ 214,68.-

**RESOLUCION Nº 1239.- 24/04/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 045/09 a favor de la firma BAZAR ANDRE PLAST, para la adquisición de sillones plásticos reforzados, destinados al Centro Comunitario de Balsa Las Perlas, por un importe total de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 8.850,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1240.- 24/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado para cubrir situación de emergencia de lavacoques.

**RESOLUCION Nº 1241.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00).

**RESOLUCION Nº 1242.- 24/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 1243.- 27/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el receso del mes de Enero/09.

**RESOLUCION Nº 1244.- 27/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gastón VICENCIO, D.N.I. Nº 35.600.027, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 1245.- 27/04/09.-**

RECHAZAR la solicitud de Pensión y Beneficios para Veteranos de Guerra de Malvinas, realida por el Sr. Luis PEÑA mediante nota de fecha 14/04/09, atento no cumplir con el requisito previsto en el art. 3º de la Ordenanza Nº 076/06: "ser nativo de la ciudad de Cipolletti".

**RESOLUCION Nº 1246.- 27/04/09.-**

OTORGAR al Sr. Ignacio CASTILLO, Legajo Nº 1843, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Luis FRUTOS, Legajo Nº 1785, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1247.- 27/04/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/09 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 893.402,10).

**RESOLUCION Nº 1248.- 27/04/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/09 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 324.803,87).



**RESOLUCION Nº 1249.- 27/04/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 566.933,58).

**RESOLUCION Nº 1250.- 27/04/09.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/09 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 769.935,92).

**RESOLUCION Nº 1251.- 27/04/09.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION Nº 1252.- 27/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María MUÑOZ BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 92.905.396.

**RESOLUCION Nº 1253.- 27/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Hugo Elpidio VACA, D.N.I. Nº 10.857.398.

**RESOLUCION Nº 1254.- 27/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, a la Sra. Mariana SOTO, D.N.I. Nº 32.212.846.

**RESOLUCION Nº 1255.- 27/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Alberto Luis GONZALEZ, D.N.I. Nº 21.847.231.

**RESOLUCION Nº 1256.- 27/04/09.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado que perciben los agentes Sres. Eliseo MARTINEZ SANTA MARIA, D.N.I. Nº 24.825.079; Beatriz Carina PASTEN, D.N.I. Nº 24.244.156; y Maribel Eliana NAVARRETE BUENO, D.N.I. Nº 92.864.556, en PESOS CIEN (\$ 100,00), hasta alcanzar la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION Nº 1257.- 27/04/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) a las agentes Sras. Mirta Noemí MARRON, D.N.I. Nº 13.481.279; María Esther SAEZ, D.N.I. Nº 13.254.003; y Lorena Alejandra GATICA, D.N.I. Nº 27.505.132.

**RESOLUCION Nº 1258.- 27/04/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/09/08 y hasta la reincorporación de la Sra. María Jovita GODOY- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la agente Sra. María Isabel BERDUGO, Legajo Nº 25, quien desempeña tareas como Educadora en el Centro Infantil Nº 3, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 1259.- 27/04/09.-**

APROBAR -a partir del 01/04/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Acción Social- el pase interno del agente Sr. Maximiliano AGUILAR, Legajo Nº 399, para desempeñar tareas en el Centro Infantil Nº 3 del

Barrio Anai Mapu.

**RESOLUCION Nº 1260.- 27/04/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a las agentes Sras. Celia Esther VICENTE, Legajo Nº 1141; y Marlee Leda JARAMILLO VALDEBENITO, Legajo Nº 1156.

**RESOLUCION Nº 1261.- 27/04/09.-**

REINCORPORAR -a partir del 01/04/09- al Sr. Marcelo Ceferino GOMEZ, D.N.I. Nº 21.501.704, como Administrativo en el Centro Integral de la Tercera Edad (C.I.T.E.), dependiente de la Secretaría de Acción Social, retomando su actual categoría de revista (08).

**RESOLUCION Nº 1262.- 27/04/09.-**

APROBAR el presupuesto de la Firma "ECOGESTION" de la Alternativa 2, de fecha 11/03/09, por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 8.680,00) (IVA incluido), por la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental, según se detalla en el presupuesto adjunto que forma parte de la presente, pagadero a los treinta (30) días de la entrega de la factura y el certificado del informe técnico, cuyo resultado será anexado al pliego de llamado a Concurso de Anteproyectos para el "Complejo Deportivo Zona Norte".

**RESOLUCION Nº 1263.- 27/04/09.-**

APROBAR -a partir del 13/04/09 y dentro del ámbito de la Secretaría de Acción Social- el pase interno del agente Sr. León Manuel TORRES, Legajo Nº 313, para desempeñar tareas en el Grupo Institucional de Alcoholismo (GIA).

**RESOLUCION Nº 1264.- 27/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 14/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Ricardo BURGOS, D.N.I. Nº 20.793.244, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Cementerio -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1265.- 27/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/09, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 1266.- 27/04/09.-**

APROBAR -a partir del 06/04/09- el pase interno de la agente Sra. Norma Teresa ANGEL, Legajo Nº 1127, para desempeñar tareas en el Centro Infantil Nº 3 (Anai Mapu), dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 1267.- 27/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Cristina Alejandra DIAZ, D.N.I. Nº 34.545.863, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1268.- 27/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 29/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Martín ARRATIA, D.N.I. Nº 35.592.724, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1269.- 27/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 10/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matías Alejandro FUENTES, D.N.I. Nº 32.699.154, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en

el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1270.- 27/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 29/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Lucas Daniel VILLASANTI, D.N.I. Nº 31.240.505, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1271.- 27/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/09, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 1272.- 27/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/09, en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 1273.- 27/04/09.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Lucy ANTINAO, D.N.I. Nº 17.194.819, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/09 en la Casa de la Música, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 1274.- 27/04/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marcela Cecilia PECORARO, D.N.I. Nº 30.335.876, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Asistente Social en el Bº Luis Piedrabuena, dependiente de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/04/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1275.- 27/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis SALVADOR, D.N.I. Nº 8.108.771, para desarrollar tareas como Jefe de Departamento (categoría 14) en el Departamento Cementerio -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, reteniendo su actual categoría de revista (04).

**RESOLUCION Nº 1276.- 27/04/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a los agentes Sres. Juan Manuel JARA, Legajo Nº 1545; y Mario Sergio SALINAS FUENZALIDA, Legajo Nº 1506.

**RESOLUCION Nº 1277.- 27/04/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sr. Remigio AGUILAR, Legajo Nº 1862.

**RESOLUCION Nº 1278.- 27/04/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. María Alejandra BARUFFI, D.N.I. Nº 28.933.110, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Bromatología en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 03/04/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -



Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1279.- 28/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Atilio CABALLERO por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00).

**RESOLUCION N° 1281.- 28/04/09.-**

APROBAR el contrato de Locación de Servicios, celebrado en fecha 01/04/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Andrea MOLINA, D.N.I. N° 20.404.159, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1282.- 28/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos por la compra de indumentaria y elementos de seguridad para guardavidas.

**RESOLUCION N° 1283.- 28/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION N° 1284.- 28/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N° 1285.- 28/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Marina TAPIA, D.N.I. N° 10.525.619.

**RESOLUCION N° 1286.- 28/04/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 27/04/09- al Sr. Mario Daniel RIVERA, D.N.I. N° 18.279.222.

**RESOLUCION N° 1287.- 28/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (\$ 1.326,00).

**RESOLUCION N° 1288.- 29/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU5 AM600 RADIO INTEGRACION S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

**RESOLUCION N° 1289.- 29/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION N° 1290.- 29/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N° 1291.- 29/04/09.-**

APROBAR en todos sus términos el Boleto de Compra-Venta celebrado en fecha 20/04/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Pascual MARRAZO, D.N.I. N° 4.583.971 y Benjamín Oriel HENRIQUEZ CABRERA, D.N.I. N° 92.455.038, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1292.- 29/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Juan Carlos CHIRIOTTI, D.N.I. N° 12.975.205.

**RESOLUCION N° 1293.- 29/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N° 1294.- 29/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N° 1295.- 29/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 34.268,96), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados por el traslado de los conferencistas que participaron en el "II Congreso Internacional de la Actividad Física y su Proyección Social".

**RESOLUCION N° 1296.- 29/04/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos de organización y desarrollo del Programa "Colonia con Todos".

**RESOLUCION N° 1297.- 29/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

**RESOLUCION N° 1298.- 29/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N° 1299.- 29/04/09.-**

MODIFICAR los responsables de la caja chica otorgada a la Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, mediante Res. Municipal N° 563/09. DESIGNAR como responsable de la misma al Sr. José Luis RAMIREZ, y sub-responsable al Sr. Juan Carlos DE RIOJA.

**RESOLUCION N° 1300.- 29/04/09.-**

APROBAR la ejecución de la obra "Cordón Cuneta Sectores Aislados" (Completamiento CC en calles Castagnino y Roca - B° J. Newbery), a realizarse por Administración Municipal, por un monto total de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00), al 12/03/09, previéndose un plazo de obra de treinta días.

**RESOLUCION N° 1301.- 29/04/09.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/09- la subrogación otorgada al Sr. Eduardo ESCALADA, D.N.I. N1 11.048.218, debiendo retomar este su categoría de revista (12). APROBAR -a partir del 11/12/06- el pase interno del antedicho Sr. ESCALADA, para desempeñar tareas en la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION N° 1302.- 29/04/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Abril/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 855,00) a la agente Sr. Ma. Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, Legajo N° 1392.

**RESOLUCION N° 1303.- 30/04/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 052/09 a favor de la firma MADER-TECH S.R.L., para la adquisición de ventanas para techo, destinado a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 15.155,32), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 1304.- 30/04/09.-**

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de

PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al Centro de Informes Turísticos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: El Sr. Víctor D. FRAILE, y sub-responsable la Srta. Natalia MARENZANA.

**RESOLUCION N° 1305.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Analía BALMACEDA, D.N.I. N° 34.173.761.

**RESOLUCION N° 1306.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Gustavo Adolfo PANTOJA QUINTANA, D.N.I. N° 92.576.534.

**RESOLUCION N° 1307.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO TREINTA (\$ 130,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Rocío ZUMELZU, D.N.I. N° 34.805.917.

**RESOLUCION N° 1308.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. José KUSTER HILLEBRAND HARDY, D.N.I. N° 93.561.006.

**RESOLUCION N° 1309.- 30/04/09.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jonathan Ariel MARILLAN, D.N.I. N° 33.663.627; y Jonathan Dagoberto VALLEJOS, D.N.I. N° 34.860.531, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1310.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elizabeth WALTER, D.N.I. N° 12.020.480.

**RESOLUCION N° 1311.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Carlos AVILA, D.N.I. N° 21.975.312, representante del equipo de fútbol "San Lorenzo", del B° Anai Mapu.

**RESOLUCION N° 1312.- 30/04/09.-**

RATIFICAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 16/04/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Biblioteca Fernando Jara, representada en este acto por el presidente de su Comisión Directiva, Sr. Héctor E. GONZALEZ, D.N.I. N° 11.612.257 y el Tesorero Sr. Davil V. CARRASCO, D.N.I. N° 17.520.812, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1313.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Claudio Elvis CUFFRE, D.N.I. N° 33.663.715.

**RESOLUCION N° 1314.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Patricia Sandra GUTIERREZ, D.N.I. N° 18.066.670.

**RESOLUCION N° 1315.- 30/04/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Eugenia MELO, D.N.I. N° 14.946.376.



**RESOLUCION Nº 1316.- 30/04/09.-**

DISPONER para el Sr. Ernesto ANTIVERO, D.N.I. Nº 21.618.122, quien desempeña tareas en la Dirección Gral. de Deportes, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.  
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.  
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.  
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de Vacaciones y/o aquellas correspondientes a Guardias Rotativas son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 1317.- 30/04/09.-**

APROBAR el pago a la firma "VIDRIERIA AUSTRAL" por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 1.640,00), conforme a factura "B" Nº 0001-00004969 por la provisión y reposición de una puerta de vidrio tipo Blindex en el acceso a la recepción del edificio de Yrigoyen Nº 379.

**RESOLUCION Nº 1318.- 30/04/09.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION Nº 1319.- 30/04/09.-**

OTORGAR el subsidio de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$ 14.700,00) a los LAVACOCHESES, por los considerandos en la presente Resolución.

**RESOLUCION Nº 1321.- 30/04/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.762,50).

**RESOLUCION Nº 1322.- 30/04/09.-**

OTORGASE una prórroga de doce (12) meses a partir del vencimiento del plazo estipulado por la Ord. de Trámite Nº 006/06, Art. 2º, inc. b), para la realización de la segunda etapa del fraccionamiento, manteniéndose vigentes el resto de los condicionamientos establecidos en la mencionada Ordenanza.

**RESOLUCION Nº 1323.- 04/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 050/09 a favor de la firma RED SPORT PERFORMANCE S.A., para la adquisición de 102 pares de zapatillas marca Topper modelo "Game Over", destinadas al personal afectado a la recolección de residuos (recolectores, choferes, barrenderos y tareas varias), a razón de \$ 149,90 c/u, y por un importe total de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 15.289,80), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1324.- 04/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 011/09, para la adquisición de trajes y calzado para lluvia, destinados al personal del Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 49.404,34), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 3, 4, 5 y 7 por un importe de \$ 23.551,60.-

- MAUREN INDUMENTARIA, los ítems 2 y 6 por un importe de \$ 9.628,44.-

- COMERCIAL ARGENTINA, el ítem 8 por un importe de \$ 13.276,80.-

- DISTRIBUIDORA ABC, el ítem 9 por un importe de \$ 2.947,50.-

**RESOLUCION Nº 1325.- 04/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 054/09, para la adquisición de artículos de limpieza, destinados a Gimnasios Municipales, por un importe total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 6.674,50), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SERVICIOS ALFA, los ítems 4, 9, 16 y 18 por un importe de \$ 877,20.-

- EL BUNGALO, los ítems 17 y 19 por un importe de \$ 318,00.-

- PERFUMERIA MENGELLE, los ítems 7 y 11 por un importe de \$ 252,80.-

- TODO RESUELTO, los ítems 2, 13 y 14 por un importe de \$ 744,00.-

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 1 y 3 por un importe de \$ 732,00.-

- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 5, 6, 8, 10, 12, 15 y 20 por un importe de \$ 3.750,50.-

**RESOLUCION Nº 1326.- 04/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.996,50).

**RESOLUCION Nº 1327.- 04/05/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 04/05/09- al Sr. Juan Bautista INOSTROZA, CUIL 20-93290740-3.

**RESOLUCION Nº 1328.- 04/05/09.-**

DAR DE BAJA -a partir del 29/04/09- al Sr. Ariel Oscar PACHECO, CUIL 20-24450831-7.

**RESOLUCION Nº 1329.- 04/05/09.-**

ACEPTAR -a partir del 27/04/09- la renuncia presentada por el agente Elías Abel FLORES, CUIL 20-31547243-2.

**RESOLUCION Nº 1330.- 04/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTRUCTURAS DEL SUR", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

**RESOLUCION Nº 1331.- 04/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con el ingeniero civil Sr. Renato ENEI, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.751,25).

**RESOLUCION Nº 1332.- 04/05/09.-**

ADJUDICAR la obra correspondiente al CONCURSO DE PRECIOS Nº 031/09, para la ejecución de la obra "COMPLEJO CULTURAL - MAMPOSTERIAS Y HORMIGON ARMADO SECTOR SALON DE EXPOSICIONES", Nomenclatura Catastral: Parc. 01B - Qta. 069 - Sec. H, a la Empresa "QUATRO S.R.L.", por un monto total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS (\$ 187.485,76) por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un plazo de obra de noventa (90) días corridos.

**RESOLUCION Nº 1333.- 05/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

**RESOLUCION Nº 1334.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CIN-

CUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Diego OÑATE, D.N.I. Nº 30.589.388.

**RESOLUCION Nº 1335.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. José Miguel PINO, D.N.I. Nº 24.140.154.

**RESOLUCION Nº 1336.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Ester GONZALEZ, D.N.I. Nº 22.783.831.

**RESOLUCION Nº 1337.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Omar CASTILLO, D.N.I. Nº 20.292.781.

**RESOLUCION Nº 1338.- 05/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 2.690,00).

**RESOLUCION Nº 1339.- 05/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250,00).

**RESOLUCION Nº 1340.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de seis (06) meses, a la Sra. Mónica RAMIREZ, D.N.I. Nº 13.462.620.

**RESOLUCION Nº 1341.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de cinco (05) meses, a la Agrupación Folklórica "PEÑI HUILLI", del Bº Anai Mapu.

**RESOLUCION Nº 1342.- 05/05/09.-**

APROBAR el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Alfredo JIMENEZ, D.N.I. Nº 11.370.119, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1343.- 05/05/09.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Rosana Malvina ALBERTI, D.N.I. Nº 26.324.743, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección Gral. de Cultura -a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1344.- 05/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.650,00).

**RESOLUCION Nº 1345.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Graciela OLIVA, D.N.I. Nº 14.420.878.

**RESOLUCION Nº 1346.- 05/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Karina ALBORNOZ, D.N.I. Nº 25.460.418.

**RESOLUCION Nº 1347.- 05/05/09.-**

OTORGAR al Sr. Mirta Susana FLORES, Legajo Nº 95, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Mónica PIDARELLO, Legajo Nº 94,



será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1348.- 05/05/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Franco Ezequiel D'ANNUNZIO, Legajo Nº 1764.

**RESOLUCION Nº 1349.- 05/05/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Nicasio HERNANDEZ, D.N.I. Nº 8.215.572.

**RESOLUCION Nº 1350.- 06/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION Nº 1351.- 06/05/09.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante los meses de Diciembre/08 y Enero/09.

**RESOLUCION Nº 1352.- 06/05/09.-**

APLICAR dos (2) días de suspensión a la agente Norma MEMBRIVES, D.N.I. Nº 14.310.034, con justa causa y sin goce de haberes, a partir de la notificación de la misma.

**RESOLUCION Nº 1353.- 06/05/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/05/09 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la agente Sra. Susana Elida GARCIA, Legajo Nº 126, quien desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección Obras de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 1354.- 06/05/09.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 a la Sra. Gloria Isabel DIAZ, Leg. Nº 17.018.840, quien desempeña tareas como Secretaria Privada en la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (09).

**RESOLUCION Nº 1355.- 06/05/09.-**

Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Abril/09, por los agentes eventuales dependientes de las secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda y Servicios Públicos, y las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 202.531,73).

**RESOLUCION Nº 1356.- 06/05/09.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 21.471,28) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ramón TOLEDO, Legajo Nº 1621; Elías FLORES, Legajo Nº 1841; José A. MONTECINO, Legajo Nº 1786; José M. MILLAO,

Legajo Nº 1810; y Jorge. G. HUENUMILLA, Legajo Nº 1871.

**RESOLUCION Nº 1357.- 06/05/09.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 011/09 a favor de la firma BANASUR S.R.L., para la adquisición de 1000 toneladas de leña seca de algarrobo y/o caldén, cortada de entre 30 cm y 1 m, con un diámetro de entre 10/13 cm, destinada a Asistencia Comunitaria dentro del Programa "Plan Calor 2009", por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 299.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1358.- 06/05/09.-**

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 0479/09, de fecha 04/03/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y Sres. Feliciado Esteban ROJAS, D.N.I. Nº 26.777.063 y Esteban Nicolás CASO DETONA, D.N.I. Nº 32.057.100, quienes desarrollarán tareas como Inspectores de Comercio (categoría 10) en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06-Anexo III.

**RESOLUCION Nº 1359.- 06/05/09.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 1360.- 06/05/09.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 053/09 a favor de la firma ALL SERVICES, para la adquisición de cuatro (04) equipos de computación, impresoras y cartuchos, destinados a las Direcciones de Tránsito y Transporte y Comercio, Bromatología e Industria, por un importe total de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 11.240,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1361.- 06/05/09.-**

ADJUDICAR al Ing. Juan Carlos OZCARIZ, el proyecto ejecutivo de infraestructura de tendido eléctrico, lote con nomenclatura catastral 03-C1-SM-Ch 002-Parcs. 10 y 11 de la Ciudad de Cipolletti, quien cotiza por dicho proyecto la suma final de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 9.750,00), con un plazo de entrega del proyecto de cuarenta días contados a partir de la confirmación del trabajo.

**RESOLUCION Nº 1362.- 07/05/09.-**

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Obras Públicas, durante los días 7 y 8 de Mayo del corriente año.

**RESOLUCION Nº 1363.- 07/05/09.-**

APROBAR el contrato de préstamo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Bibiana TORTI, D.N.I. Nº 17.066.617, en su carácter de Presidenta de la Coop. KAIROS PATAGONICO LTDA, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1364.- 07/05/09.-**

ACEPTAR -a partir del 05/05/09- la renuncia presentada por el agente Erasmo Rodrigo GARRIDO ROSAS, Cuil 20-92533088-5.

**RESOLUCION Nº 1365.- 07/05/09.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio de locación celebrado con la firma ZOPPI HNOS S.A.C. e l. en fecha 14/04/09, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1366.- 07/05/09.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 5.331,27) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Mario Daniel RIVERA, Legajo Nº 1005 y Ariel Oscar PACHECO, Legajo Nº 1410.

**RESOLUCION Nº 1367.- 08/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Héctor PEREZ MORANDO.

**RESOLUCION Nº 1368.- 08/05/09.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, al Sr. Ariel VILLA, D.N.I. Nº 21.385.220.

**RESOLUCION Nº 1369.- 08/05/09.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CIN-CUENTA (\$ 150,00) a la agente Sra. Valeria de los Angeles MOYA, Legajo Nº 1290.

**RESOLUCION Nº 1370.- 08/05/09.-**

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1011/09, de fecha 09/04/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR -a partir del 10/04/09- al Sr. Daniel Dante AHUMADA, D.N.I. Nº 20.933.094, y a partir del 24/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario a los Sres. Jorge Nicolás FUNES, D.N.I. Nº 28.092.769; Richard Alfredo PALMA, D.N.I. Nº 34.397.369; Luis Matías SERDA, D.N.I. Nº 33.870.759; Mario César EPULEF, D.N.I. Nº 32.596.986; Martín Rogelio DA CONCEPCION, D.N.I. Nº 35.839.197; Víctor Manuel AGUILAR, D.N.I. Nº 35.276.865; John Maicol VAZQUEZ, D.N.I. Nº 34.573.420 y Héctor Antonio NEYRA, D.N.I. Nº 35.600.126, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

## Edicto

"El Departamento Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna de la Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte. Nº 6328-P-97, informa que atento a lo dispuesto por Ordenanza Municipal Nº 138/09, Anexo I, Art. 2º, y habiéndose vencido el plazo fijado para comparecer los presuntos herederos conforme refochado de fs. 32, procédase a la cancelación de la licencia Nº 2601-85, a nombre de Roberto Horacio PERALTA, D.N.I. Nº 13.837.947. Regístrese en el sistema informático y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Río Negro.- Fdo: Francisco JAUREGUI - Jefe Departamento Transporte - MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI".